

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía y Hacienda

9773 Orden de 12 de septiembre de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio único, primera parte, de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Administrativo, por el sistema de acceso libre, de la Administración Regional, convocadas por Orden de 28 de mayo de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, código CGX00C-9.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 57/1986 de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y provisión de puestos de la Administración Regional, y en la base general cuarta de la Orden de 15 de junio de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 145, de 26 de junio de 1998) y en las bases específicas 3 y 4 de la Orden de convocatoria,

DISPONGO:

PRIMERO.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Administrativo de la Administración Regional, por el sistema de acceso libre, convocadas por Orden de 28 de mayo de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 135, de 13 de junio de 2001), con expresión de las causas de exclusión de los aspirantes excluidos.

Dicha relación se encuentra expuesta en los Tablones de Anuncios de la Consejería de Economía y Hacienda, de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización Administrativa y en la Unidad de Información y Atención al Ciudadano, sita en c/ Acisclo Díaz, s/n. de Murcia, e incluye la indicación de si los aspirantes desean o no, formar parte de la Lista de Espera y las zonas solicitadas, si las hubiera.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido al Consejero de Economía y Hacienda debiendo acompañar al mismo fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada.

Para los aspirantes que resulten excluidos en la presente Orden por la causa "no abono de tasas y/o abono incorrecto", la subsanación se realizará ingresando directamente, sin presentar una nueva solicitud, el importe correspondiente en el

código cuenta de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:2043.0002.78010100055-7 de CAJAMURCIA (Caja de Ahorros de Murcia) ó 2090.0342.13.006401126-0 de la CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo), y presentando en cualquier registro escrito de subsanación dirigido al Consejero de Economía y Hacienda, debiendo acompañar al mismo el resguardo acreditativo del ingreso realizado y fotocopia de la instancia registrada por el órgano receptor u oficina de Correos por la que se remitió, en su caso, certificada.

TERCERO.Los aspirantes podrán, en el plazo anteriormente previsto de 10 días de subsanación, solicitar por primera vez o modificar su petición de formar o no parte de la Lista de Espera y su petición sobre las zonas si las hubiera.

CUARTO.- Fijar en 27 el número máximo de asistencias a devengar por el Órgano de Selección, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Decreto Regional, sobre indemnizaciones por razón del servicio al personal de la Comunidad Autónoma, y con la limitación que determina dicho Decreto.

QUINTO.- Convocar a todos los opositores en llamamiento único para la realización del ejercicio único, primera parte, el día 10 de noviembre del año 2001, a las 10'00 horas, en el Aulario General ubicado en el Campus Universitario de Espinardo.

Los aspirantes deberán de acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor o resguardo de renovación acompañado de Pasaporte, Carnet de Conducir o D.N.I. caducado, para su necesaria identificación, así como de lápiz del número 2 y goma de borrar.

SEXTO.- Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 12 de septiembre de 2001.—El Consejero de Economía y Hacienda, P.D (Orden de 27-07-99, BORM de 30-07-99).—El Director General de Recursos Humanos y Organización Administrativa, **Eduardo Linares Gil**.

Consejería de Educación y Universidades

9809 Orden de 15 de septiembre de 2001 por la que se hacen públicos los nuevos destinos del profesorado afectado por el procedimiento de adscripción de los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a las especialidades creadas por el Real Decreto 989/2000, de 2 de junio.

Por Real Decreto 989/200, de 2 de junio (BOE del 22), se establecen las especialidades del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se adscriben a ellas los

profesores de dicho Cuerpo y se determinan las materias que deberán impartir.

La Disposición Adicional Segunda de este Real Decreto establece que la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas podrán establecer criterios y procedimientos para la redistribución del profesorado por la implantación de las nuevas enseñanzas, en la forma que determine cada Administración educativa, de acuerdo con la previsiones de dicho Real Decreto.

Por Orden de 4 de junio de 2001 (BORM del 27) se publican las plantillas de los Centros docentes en los que se imparten especialidades vinculadas a las enseñanzas de Música, Danza y Arte Dramático, de acuerdo a las nuevas especialidades creadas por el Real Decreto 989/2000, de 2 de junio.

Una vez concluido el procedimiento previsto en la Orden de 27 de junio de 2001, para que los funcionarios de Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas puedan adscribirse a puestos correspondientes a las especialidades creadas por el Real Decreto 989/2000, de 2 de junio, procede, de acuerdo con lo establecido en la disposición quinta de la precitada orden de 27 de junio de 2001, dictar la Orden de readscripción del profesorado.

En su virtud,

DISPONGO:

PRIMERO: Hacer públicas las adscripciones de los profesores del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas a los puestos de trabajo correspondientes de las nuevas especialidades que estableció el Real Decreto 989/2000, de 2 de junio, en cada uno de los centro afectados.

SEGUNDO: Adscribir con carácter definitivo a los funcionarios del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas en los nuevos puestos que se relacionan en el Anexo I.

TERCERO: El orden en que los profesores figuran en el anexo -alfabético, por tipo de plaza y centro- no implica ninguna prioridad a efectos de elección de horarios, posibles desplazamientos provisionales o definitivos o de cualquier procedimiento, que se ajustará, en cada caso, a la normativa que le sea de aplicación.

De conformidad con lo previsto en la la disposición adicional duodécima, del Real decreto 2.112/1998, la adscripción del profesorado al que se refiere la presente Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que le corresponda, y contará, a efectos de antigüedad en el centro, la generada en su plaza y centro de origen.

CUARTO: La asignación de los nuevos destinos definitivos tendrá efectos administrativos con fecha 1 de septiembre de 2001.

QUINTO: Sin perjuicio del desempeño de la plaza que en esta Orden se les asigna, los profesores a que se refiere la misma mantendrán la titularidad de todas las especialidades que posean y, por tanto, los derechos y deberes inherentes a esta titularidad.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Real Decreto 989/2000, de 2 de junio, mientras subsista la antigua ordenación académica de las enseñanzas, según el calendario establecido, el profesorado de las especialidades del cuerpo al que se refiere este Real Decreto seguirá teniendo competencia docente para impartir las materias atribuidas a sus antiguas especialidades.

SÉPTIMO: Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Consejero de Educación y Universidades en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero.

Murcia.—El Consejero de Educación y Universidades,
Fernando de la Cierva Carrasco.

ANEXO

Municipio: CARTAGENA

Código: 30009721

Domicilio: ANTONIO LAURET

Tipo Cen.:

Localidad: CARTAGENA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

C.P.: 30200

Régimen

Tel.: 968313366 Fax: 968313331

Z.Concurso:

PLANTILLA DEL PROFESORADO

Especialidad

0594404	Clarinete	73753710
0594406	Contrabajo	72520439
0594407	Coro	22785868
0594408	Fagot	20005539
0594410	Flauta travesera	27480227

DNI

APELLIDOS Y NOMBRE

DOLZ SANCHIS, JOSE CRISTOBAL
VALERO MUÑOZ, HUGO
LANZÓN MELÉNDEZ, JUAN
CREMADES TALENS, JOSE ANTONIO
ABELLÁN TORREGROSA, ANTONIO GINÉS

0594412	Fundamentos de composición	51060996	LOPESINO HERNÁNDEZ, EVA MARÍA
		73766043	RENAR VALLET, EMILIO
0594414	Guitarra	19993623	MARTÍNEZ COLLADO, MARIA PIEDAD
		29003120	ALFONSO ARENAS, ASCENSIÓN
0594419	Oboe	85086245	ROMAGUERA ROSALENY, ALBERTO
0594423	Piano	22850625	NIETO NOGUERA, JULIA
		29006060	CASANOVA MUÑOZ, SANTIAGO
		34784957	MONTAVO GIL, CESAR ANTONIO
		22959413	LOBATO BARCELONA, ANA
		22948338	EVLAMPIEV FERRI, SERGIO
		77523572	MARTÍNEZ RIVERO, ELENA
0594424	Saxofón	27482916	GONZÁLEZ CAMPILLO, FRANCISCO JOSÉ
0594428	Trompeta	52727676	CEREZO GIL, MIGUEL
0594431	Viola	27436357	MEDINA SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO
		34805781	CLARES CLARES, ANTONIO JOSÉ
0594433	Violín	23009358	RODRÍGUEZ MORENO, LAURA
0594434	Violoncello	23008984	GARCÍA SÁNCHEZ, ELENA MARÍA
		45635925	SANTAPAU CALVO, MANUEL
0594460	Lenguaje musical	22934313	BRES GARCÍA, MARIA ÁNGELES
		27478963	MORALES ARMERO, CARMEN ROSA
		27428898	CARRILLO VINADER, MARIA FUENSANTA
Municipio: LORCA		Localidad: LORCA	
Código: 30011570		CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA «NARCISO YEPES»	
Domicilio: ALAMEDA CONSTITUCIÓN		C.P.: 30800	Telf.: 968441514 Fax: 968441065
Tipo Cen.:		Régimen	Z.Concurso:
PLANTILLA DEL PROFESORADO		DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
Especialidad			
0594404	Clarinete	23228622	JODAR GUERRERO, JOSE ANTONIO
0594410	Flauta travesera	27425148	MUÑOZ CLARES, LUIS
0594414	Guitarra	22455622	PORTILLO ALCALDE, IGNACIO
		23202440	DURÁN MARÍN, JOSÉ
0594423	Piano	52804619	RODRÍGUEZ PUJANTE, MIGUEL ÁNGEL
		22328499	GUILLAMÓN DE LOS REYES-GARCÍA, IDELFONSO
0594424	Saxofón	23216649	BARNÉS PÉREZ, FERNANDO
0594426	Trombón	27461258	MOLINA RIQUELME, JOSE ANTONIO
0594431	Viola	27462803	NAVARRO ESTEBAN, PEDRO JOSÉ
0594460	Lenguaje musical	23223622	JODAR GARCÍA, ROSARIO
		13110984	MARTÍN MATUTE, ÁNGEL
		22942890	GUILLÉN RIQUELME, MARÍA AGÜEDA
		27942890	GONZÁLEZ ROMERO, MARÍA CARMEN
Municipio: MURCIA		Localidad: MURCIA	
Código: 30009733		CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA «M. MASSOTTI LITTEL»	
Domicilio: PASEO DEL MALECÓN		C.P.: 30009	Telf.: 968294758 Fax: 968294756
Tipo Cen.: MUS		Régimen	Z.Concurso:
PLANTILLA DEL PROFESORADO		DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
Especialidad			
0594423	Piano	27467761	GARCÍA CAMPOY, JOSÉ
Municipio: MURCIA		Localidad: MURCIA	
Código: 30009769		ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO	
Domicilio: APOSTOLES, S/N		C.P.: 30001	Telf.: 968214629 Fax: 968214628
Tipo Cen.:		Régimen	Z.Concurso:
PLANTILLA DEL PROFESORADO		DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
Especialidad			
0594441	Canto aplicado al arte dramático	27434131	SOLANO MUÑOZ, JOSÉ
		22959927	SÁNCHEZ SAURA, MARÍA GLORIA
0594445	Dirección escénica	22944504	GARCÍA VICENTE, FRANCISCO JOSÉ
		15863333	LICCIOLI, EDI

0594446	Dramaturgia	22469420	DE IBARRA PÉREZ, JUAN CARLOS
0594449	Expresión corporal	33415286	LEZAUN ECHALAR, GEMMA
		22978498	MURCIA MOLINA, SONIA
0594451	Interpretación	27479204	GALINDO MARÍN, DOLORES
		22423629	BERNARD NICOLÁS, CÉSAR
		23145545	DE BÉJAR MARTÍNEZ, ANTONIO D.
		22925037	VILADÉS COLL, MARÍA ESPERANZA
		29000520	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO
0594458	Teoría e historia del arte	13792394	FERNÁNDEZ SINDE, ALFREDO
0594460	Lenguaje musical	52825997	CARRILLO GUZMÁN, MERCEDES CARMEN

Municipio: MURCIA

Localidad: MURCIA

Código: 30012057

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA

Domicilio: APOSTOLES, S/N

C.P.: 30001

Telf.: 968219090

Fax: 968294756

Tipo Cen.:

Régimen

Z.Concurso:

PLANTILLA DEL PROFESORADO**DNI****APELLIDOS Y NOMBRE****Especialidad**

0594414	Guitarra	22443344	MACANÁS LUCAS, JUAN
		22959524	PIÑANA CONESA, JOSÉ
0594423	Piano	27163669	BOVER LÓPEZ, VICENTA
		27472768	LÓPEZ GÓMEZ, PURIFICACIÓN
		22965508	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JORGE LUIS
		33486854	GUILLÉN MARÍN, JUAN AMALIO
		27482844	LÓPEZ FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS
0594435	Danza española	22444145	ARGEMÍ CAMPUZANO, MARIA DOLORES
		27438312	SOUAN BERNAL, MARIA TERESA
		27447661	MARÍN MARTÍNEZ, MARIA DOLORES
0594436	Danza clásica	22458252	OLMOS VILAPLANA, MARIA AMOR
		22474969	ROBLES JIMÉNEZ, JOSE ANTONIO
		22475693	DE IBARRA PÉREZ, ISABEL
		27440501	ESPARZA ROS, MARÍA
		27436216	NICOLÁS MORENO, ROSAMARÍA
0594438	Flamenco	27430426	RUBIO SEGADO, MATILDE
0594439	Historia de la danza	22418584	MASSOTTI FERNÁNDEZ-DELGADO, FUENSANTA
0594460	Lenguaje musical	22352570	GÓMEZ GARCÍA, PURIFICACIÓN
		22474419	SÁNCHEZ NAVARRO, MARÍA ROSA

Municipio: MURCIA

Localidad: MURCIA

Código: 30013049

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

Domicilio: PASEO DEL MALECÓN

C.P.: 30009

Telf.: 968294758

Fax:

Tipo Cen.: MUS

Régimen

Z.Concurso:

PLANTILLA DEL PROFESORADO**DNI****APELLIDOS Y NOMBRE****Especialidad**

0594403	Canto	52760538	RAMÍREZ RUIZ, JOSÉ
		33503849	VIGIL JANNES, YOLANDA SUSANA
0594404	Clarinete	27473124	GÁLVEZ LÓPEZ, NICOLÁS
		73500840	ROMERO GIMENO, JUAN ESTEBAN
		52675170	MARTÍNEZ ROYO, MIGUEL
0594405	Clave	25164376	MARQUEZ CHULILLA, SILVIA
0594406	Contrabajo	19101199	HUERTA RUIZ, SERGIO
0594407	Coro	22441430	CONEJERO FERNÁNDEZ, MARIA DULCE
0594408	Fagot	22658447	NAVARRO IBÁNEZ, VICENTE
0594410	Flauta travesera	22121975	PICÓ MARTÍNEZ, MARCIAL
		74185702	CAYUELAS GRAO, JUAN FRANCISCO
0594411	Flauta de pico	722784	CILILLO, AGOSTINO
0594412	Fundamentos de composición	27256172	MARTÍNEZ-OÑA LÓPEZ, JOAQUÍN MARÍA
		74146381	AGUILAR CAYUELAS, MARIA DOLORES
		5160903	SÁNCHEZ MUÑOZ, ROSARIO
		13296666	ARTAZA FANO, JAVIER MIGUEL
		23223960	RICO BECERRA, FRANCISCO JOSÉ

0594414	Guitarra	27457549 18863075 22369815 22373044 22402144	SÁNCHEZ LÓPEZ, AGUSTÍN BERMEJO MARTÍN, BONIFACIO FRANCISCO PEÑARANDA HERNÁNDEZ, ANTONIO MORENO MORENO, MIGUEL ANTONIO GARCÍA MENGUAL, ANTONIO JAIME
0594419	Oboe	48396873 29014888	DÍAZ GARCÍA, MARIA MERCEDES SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSE FRANCISCO
0594421	Orquesta	27484458	MUÑOZ DE SUS, FELIX ALBERTO
0594422	Percusión	22477841	GARCIA ABELLÁN, JOSÉ
0594423	Piano	22342872 29067615 74300655 28998148 74309298 21423364 21431457 21473080 21976630 22405665 22447103 22930905 22950129 23221359 27473127 27436041 74344905	SOLER ALGABA, MARÍA CARMEN LLORENS PALAO, MARIA CARMEN HURTADO PACHECO, AMALIA VISITACIÓN SERNA HUERTAS, BALBINA PACHECO HERNÁNDEZ, JOSEFA NAREJOS BERNABEU, ANTONIO FELIX TORREGROSA VALERO, MANUEL JOAQUÍN DE LA OSSA MORALES, ISIDORO MUÑOZ GONZÁLVEZ, RAMÓN JAREÑO MARTÍN-PORTUGUES, LEONOR V. PRUNEDA CONEJERO, CONCEPCIÓN MENDOZA MIJARES, CONCEPCIÓN ALCARAZ MARTÍNEZ, ZORAIDA GARCÍA DE ALCARAZ CAICEDO, JULIÁN VILLA BUENO, MARÍA JESÚS LOSADA RODRÍGUEZ, MIGUEL LUIS GARCÍA-VILLAVERDE ABIZANDA, ALEJANDRO R.
0594424	Saxofón	29061485 74183077 28999500	VALERO ABRIL, PILAR SALAS PÉREZ, ANTONIO HERRERO RODES, SIXTO MANUEL
0594426	Trombón	19100714	CALVO PONCE, MARIO
0594427	Trompa	27447379	ARCE CORBALÁN, JOSÉ ANTONIO
0594428	Trompeta	74082651	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, PEDRO
0594431	Viola	27463674 27471527 29038224	DE JUAN AYALA, OCTAVIA TOLEDO ESPALLARDO, JOAQUÍN VILLA LUCAS, MARÍA JESÚS
0594433	Violín	27485125 27483709 34828319 22972584 45593173	COBACHO TORNEL, VICENTE DE JUAN AYALA, MANUEL PETRIK LUCSKAI, KATALIN LAURET MARTÍNEZ, GABRIEL FENOY LÓPEZ, EMILIO JOSÉ
0594434	Violoncello	27429925 27476155 29064416 22435947	CUADRADO CAPARRÓS, JOSE MANUEL MADRONA SÁNCHEZ, ALFONSO GÓMEZ MESEGUER, RAMÓN MONTAÑO YUSTE, JOSE SANTIAGO
0594460	Lenguaje musical	21941220 22409453 22419318 22443905 22460332 22460332 27430300 74158849 74247625 23161882	MARÍN CLEMENT, ANA FERNÁNDEZ CERÓN, MARÍA CARMEN PAYANS ALCARAZ, MARÍA ÁNGELES OLMOS VILAPLANA, AMALIO CLIMENT ALBALADEJO, CONCEPCIÓN CLIMENT ALBALADEJO, MARÍA CARMEN CENTENERO GALLEGRO, MARÍA DOLORES DÍAZ TORRECILLAS, BALTASARA GUIRADO CID, CELIA CANOVAS MARÍN, MARÍA BLANCA